



Registro al Servicio Selectivo: preguntas y respuestas frecuentes

[P] ¿Quién debe inscribirse?

[R] La ley federal requiere que casi todos los hombres que residen en los Estados Unidos entre las edades de 18 a 26 años deben registrarse con el Sistema de Servicio Selectivo. Ello incluye a personas que no son ciudadanos y personas con doble nacionalidad, independientemente de su estatus inmigratorio. Sólo los no ciudadanos que tienen visa de estudiante o visitante, o que forman parte de una misión diplomática o comercial, están exentos de este registro.

[P] ¿Cuándo tienen que registrarse los hombres?

[R] Cualquier hombre entre las edades de 18 a 26 años que reside en los Estados Unidos más de 30 días, está obligado a registrarse. Si un hombre cumple 18 años mientras se encuentra en los Estados Unidos, estará obligado a registrarse dentro de los 30 días de su cumpleaños. Los registros tardíos se aceptarán hasta que el hombre cumpla 26 años.

[P] ¿Está la elegibilidad a ciudadanía relacionada al registro al Servicio Selectivo?

[R] Los hombres inmigrantes que desean convertirse en ciudadanos deben estar registrados en el Sistema de Servicio Selectivo si residieron en los Estados Unidos durante más de 30 días entre las edades de 18 a 26 años. Después de que un hombre cumple 31 años, la inscripción al Servicio Selectivo ya no es un requisito para obtener la ciudadanía. Sin embargo, muchas otras oportunidades importantes están relacionadas con el registro.

[P] ¿Qué otras oportunidades están relacionadas con este registro?

[R] Los hombres que estén obligados a hacerlo pero no se registran no serán elegibles para ciertas oportunidades, las cuales incluyen:

- ✓ Préstamos estudiantiles federales;
- ✓ Participación en programas de capacitación laboral financiados por el gobierno federal;
- ✓ Trabajos en el gobierno federal, varias agencias estatales y gobiernos locales, y algunos empleadores privados, y
- ✓ Obtener o renovar la licencia de conductor en la mayoría de los estados.

Los hombres que no se registren antes de cumplir 26 años pueden ser descalificados definitivamente del beneficio de estas oportunidades. La ley también estipula que los hombres que no se registren podrían recibir una multa de hasta \$ 250,000, así como una pena de prisión de hasta cinco años.

[P] ¿Cómo pueden inscribirse los hombres?

[R] Los hombres que tienen un número de Seguro Social pueden inscribirse en línea en el sitio de web www.sss.gov. Los hombres que no tienen un número de Seguro Social, o que no tienen acceso a una computadora, pueden inscribirse llenando un formulario de inscripción en cualquier oficina de correo en los EE.UU.

[P] ¿Es el sistema de Servicio Selectivo parte del ejército?

[R] No, el Sistema de Servicio Selectivo es una agencia civil. Los hombres que se registran no se están inscribiendo para ser miembros de las fuerzas armadas.

[P] ¿Dónde puedo obtener más información?

[R] Más información sobre la inscripción al Servicio Selectivo se encuentra disponible en el sitio de web www.sss.gov.